



SOLICITUD BECA MUNICIPAL DE GUARDERÍA CURSO 2017/2018

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS:
 DNI/NIE: TELÉFONO/MÓVIL:
 FECHA NACIMIENTO: ESTADO CIVIL: NACIONALIDAD:
 DOMICILIO: Nº PTA.....
 MUNICIPIO: EL PUIG DE SANTA MARÍA CP: 46540.....
 CORREO ELECTRÓNICO:

DATOS PERSONALES DE LOS/AS NIÑOS/AS

NOMBRE Y APELLIDOS: EDAD:
 GUARDERÍA:

NOMBRE Y APELLIDOS: EDAD:
 GUARDERÍA:

NOMBRE Y APELLIDOS: EDAD:
 GUARDERÍA:

DOCUMENTACIÓN APORTADA

- Fotocopia del D.N.I., NIE o Pasaporte de todos los miembros que integren la unidad familiar.
- Fotocopia del Libro de Familia (Certificados de nacimiento y matrimonio, en el caso de carecer de Libro de Familia).
- Autorización expresa para el Ayuntamiento de acceso a datos de la Agencia Tributaria y Catastro de todos los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
- Documento acreditativo de disponer de plaza en guardería durante el curso 2017/2018.
Para acreditar la circunstancia de monoparentalidad (cuando no quede acreditada en el Libro de Familia):
- Demanda o resolución judicial de separación y/o divorcio donde conste la atribución de la guarda y custodia del menor, debidamente sellada por el órgano competente.
- Demanda o resolución judicial de medidas de hijos extramatrimoniales donde conste la atribución de la guarda y custodia del menor, debidamente sellada por el órgano competente
Para acreditar las circunstancias socio-económicas y familiares especiales según baremo municipal:
(Señalar la que proceda)
- Orfandad de padre y/o madre: Copia del libro de familia o certificados de defunción.
- Condición de víctima de violencia de género o familiar: Orden de protección vigente o denuncia.
- Hijo/a de familias monoparentales en las que exista incumplimiento del pago de la pensión de alimentos: Denuncia o resolución judicial relativa al impago de la pensión o pensiones de alimentos.
- Familia acogedora: Copia de la resolución del acogimiento familiar.
- Familia numerosa de cualquier categoría: Copia del título o carné de familia numerosa en vigor.
- Familia monoparental: Copia del título o carné de familia monoparental en vigor.
- Discapacidad física o psíquica del alumno, progenitor, tutor o hermano: Copia de la resolución de discapacidad expedida por la Conselleria de Bienestar Social.
- Necesidad de conciliación de la vida familiar y laboral: Vida laboral actual y certificado de empresa en el que conste el horario de trabajo, de ambos progenitores, o del progenitor en el caso de familias monoparentales.
- Situación de desempleo y búsqueda activa de empleo: Certificado del SERVEF de la situación de desempleo, y acreditación cursos que se estén realizando.



AUTORIZACIÓN EXPRESA AL AYUNTAMIENTO PARA:

Que realice el pago de la factura correspondiente al gasto financiado con cargo a la ayuda concedida de beca municipal de guardería, cediendo su derecho de cobro de la ayuda a favor de la empresa emisora.

REQUISITOS

- Menores de 0 a 3 años, escolarizados en las guarderías de este municipio, regladas de conformidad a la normativa de la Conselleria de Educación.
- Empadronamiento de los menores y sus progenitores en el municipio.
- No percibir ayudas o subvenciones destinadas al mismo fin que resulten incompatibles con la presente ayuda, y que en caso de ser compatible, no superen conjuntamente el coste del gasto subvencionado.
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias de la Administración Pública, estatal, autonómica, y local, así como con la Seguridad Social.
- Disponer de plaza en guardería para el curso 2017/2018.
- Que los ingresos familiares netos no superen el umbral de renta establecido:

Composición de la Unidad Familiar	Renta Familiar
Familias de hasta tres miembros	31.000,00 €
Familias de cuatro miembros	34.000,00 €
Familias de cinco miembros	37.000,00 €
Familias de seis miembros	40.000,00 €
Familias de siete miembros	43.000,00 €
Familias de ocho miembros	46.000,00 €

* NOTA: A partir del noveno miembro, se añadirán 3.000 € a la renta de la unidad familiar por cada nuevo miembro computable.

- Presentar la documentación correspondiente, en el plazo y forma requerido en la convocatoria.

DECLARACIÓN

PRIMERO.- Que los datos expuestos en la solicitud son ciertos.
SEGUNDO.- Que me hallo al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
TERCERO.- Que me comprometo a cumplir las obligaciones que para los preceptores de ayudas y subvenciones establece el artículo 14 de la misma Ley General de Subvenciones.

NOTA INFORMATIVA:

Las presentes ayudas están sujetas a tributación por el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, en los términos de la normativa vigente.

SOLICITA

Que previo los trámites de rigor, le sea concedida la ayuda solicitada y objeto del presente escrito dirigido al Sra. Alcaldesa – Presidenta del Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria.

El Puig de Santa Maria, a _____ de _____ de _____

Firma del solicitante:

D/Dña: